



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAR 2019

Expediente N° 2556/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por el Ing. Abel Martín GOYTIA SYLVESTER, como miembro suplente de la Junta Electoral General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 450/18 se designó en ese carácter al referido profesional, para las elecciones que se llevarán a cabo el 17 de abril del corriente año.

Que dicha renuncia se fundamenta en que el mencionado docente integrará una lista de candidatos de Profesores ante el Consejero Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que este Cuerpo encuentra atendible el fundamento de dicha renuncia.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Abel Martín GOYTIA SYLVESTER, como miembro titular de la Junta Electoral General de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Goytia Sylvester y Junta Electoral General. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA